

Salud mantiene su calendario y UPN podría aprobar mañana el Plan de Vera

LA MESA SECTORIAL ABORDA HOY EL DECRETO SIN QUE SE CONOZCA SI SMN Y SATSE LO HAN CAMBIADO

Los directores de los centros de Salud y el resto de sindicatos mantienen que se retire la nueva organización asistencial

PAMPLONA. Los responsables del departamento de Salud tienen previsto mantener el calendario anunciado y presentar hoy a la representación sindical de la Mesa Sectorial de Salud el decreto foral que reorganiza la atención sanitaria. Salud abrió un periodo de conversaciones solo con el Sindicato Médico de Navarra (SMN) y el Sindicato de Enfermería (SATSE), plazo que concluye hoy 18 de diciembre, fecha en la que ha sido convocada la Mesa Sectorial y víspera del Consejo de Gobierno que podría aprobar el proyecto que defiende UPN y que cuenta con la oposición de la mayoría del sector sanitario, desde los sindicatos hasta las direcciones de los 53 centros de salud de Navarra.

Fuentes del departamento de Salud indicaron ayer que "con Sindicato Médico y SATSE se sigue la negociación y continúan las conversaciones. Por nuestra parte agotaremos todos los plazos posibles para intentar llegar a un acuerdo". Añadieron que "el director de Primaria está hablando con diversos directores de los centros de salud para saber cuáles son sus propuestas. En la car-

ta que hicieron llegar al departamento -añadió la misma fuente- no detallaban cuáles podían ser los puntos de desacuerdo y es lo que estamos intentando saber".

Finalmente, y en referencia al desbloqueo de la reforma, desde Salud señalaron que "efectivamente nuestra intención es continuar con el plazo que acordamos con Sindicato Médico y SATSE y que era de dos semanas para intentar llegar a un acuerdo".

CONVOCADA AYER La cita de la mesa sectorial fue convocada ayer después de que la dirección del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha estado negociando durante semana y media sólo con los dos sindicatos citados, organizaciones ambas que el mes pasado convocaron huelga en Atención Primaria para tres días -11, 17 y 21 de diciembre- si Salud persistía en no modificar esta nueva organización de los servicios. Estas convocatorias, no obstante, fueron suspendidas tras ser citados ambos sindicatos a negociar el contenido del decreto. La reforma de la Atención Primaria y de los

puntos de atención continuada y urgente es uno de los aspectos más polémicos del nuevo modelo de atención sanitaria presentado por la consejera Marta Vera y su equipo. La convocatoria de huelgas por parte del Sindicato Médico y SATSE, por un lado, y de ELA y LAB, por otro, en la sanidad pública, así como la oposición unánime de todos los directores de centros de Salud llevaron a parar la reforma. El cambio de ficha se produjo cuando el departamento, el SMN y SATSE llegaron el 4 de diciembre al compromiso de trabajar en la búsqueda de un acuerdo para la puesta en marcha del proyecto. Con el fin de favorecer el proceso negociador, estos sindicatos desconvocaron la huelga y el Gobierno retiró la aprobación del decreto foral,

El decreto foral que hoy se presenta a la mesa sectorial regula horarios y funcionamiento de los centros de Primaria

El plante de sindicatos y directores de Primaria llevó a parar la reforma a principios de este mes de diciembre

que figuraba en el orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno del 5 de diciembre. Se fijó un plazo de dos semanas que concluye hoy.

Por otro lado, desde la dirección de Atención Primaria también hubo movimientos la pasada semana, pero sin acuerdos. De hecho el viernes 14 de diciembre, los directores de los 53 centros de salud de Navarra enviaron una carta a la consejera y a los directores pidiendo la retirada del decreto foral. Ayer, representantes de este colectivo aseguraron que no ha habido noticias y que mantienen la petición de retirada del decreto foral. De lo contrario, "entenderíamos que la relación de los directores de los Equipos de Atención Primaria con el departamento de Salud quedaría suspendida".

Desde los sindicatos sociales -ELA y LAB-, que ayer convocaron paros parciales en el SNS-O, no ocultaron cierta sorpresa ante la "casi urgente" mesa sectorial para hoy a las 8.30 de la mañana. "Desconocemos el contenido del decreto que nos van a presentar".

El decreto foral regula horario y funcionamiento de los centros de Atención Primaria y de los Puntos de Atención Continuada y Urgente. Entre otras medidas, amplía los horarios de los centros de salud, suprime el Servicio de Urgencias Rurales y modifica los destinos, jornada laboral y plazas de las plantillas. >L.C.